

NUEVAS REALIZADORAS

ANTECEDENTES

DETOUR (detour.uy) es una organización que exhibe y fomenta cine y audiovisual emergente de artistas nacionales. Organiza dos eventos al año: el **Festival de Cine Nuevo**, que se realiza en el mes de Octubre desde 2013 y el **Montevideo Cine LAB**, que se desarrolla desde 2014 y consiste en espacios de formación, tutorías y fomento para artistas noveles y proyectos de diversos formatos audiovisuales.



El Laboratorio de Nuevas Realizadoras 2024 fue diseñado junto a la oficina Montevideo Audiovisual y en alianza con la **Fundación Algo en Común**, de Colombia. Selecciona guiones y proyectos cinematográficos para óperas primas de ficción de autoras mujeres.

Con el objetivo de fortalecer y fomentar proyectos cinematográficos de artistas mujeres noveles, se trabajará con referentes y profesionales nacionales e internacionales. La participación en el laboratorio es completamente gratuita y las obras participantes podrán ser premiadas con recursos en efectivo y la participación en otros espacios de formación e industria en el extranjero.



1. PROPUESTA

Está dirigido a realizadoras que no hayan dirigido una obra de largometraje de ficción (exhibida públicamente al momento de la postulación) y que tengan un proyecto de largometraje de ficción en desarrollo que ya cuente con al menos una primera versión de guión.

Se seleccionarán hasta seis proyectos para participar del laboratorio. Podrán participar hasta dos mujeres por proyecto (bajo los roles de guionista, directora o productora) siendo al menos una de ellas quien tenga el rol de guionista y/o directora del proyecto.

El Laboratorio para Nuevas Realizadoras se desarrollará en modalidad híbrida, con un taller intensivo presencial y encuentros virtuales *one-to-one*.

Las participantes recibirán asesorías para el fortalecimiento del proyecto. La instancia finaliza con una presentación de la artista responsable del proyecto frente a empresas, autoridades del sector y demás participantes de los otros laboratorios.

De los proyectos participantes del laboratorio, se premiarán dos:

PREMIO Montevideo Audiovisual a PROYECTO. Participación en un espacio internacional de mercado o laboratorio para impulsar el desarrollo del proyecto.

PREMIO Montevideo Audiovisual a GUION. Entregado por Montevideo Audiovisual en efectivo.

Detour.uy se reserva el derecho de poder incorporar nuevos premios, siendo anunciados oportunamente.

El laboratorio es tutorado por **Virginia Bogliolo (URU)**, y los encuentros de guión se desarrollarán de forma virtual con la tutora **Daiana Trujillo Rocha (COL)**.

Podrán agregarse otras actividades en el marco del laboratorio como *master classes*, encuentros o visionados con el fin de fortalecer la instancia formativa.

El Taller y las reuniones una-a-una se desarrollarán entre el lunes 14 al jueves 17 de octubre de 2024; finaliza con un *pitching* el viernes 18 o sábado 19 de octubre por la mañana. Las instancias se desarrollarán en Montevideo. En caso de solicitarlo, la organización evaluará ofrecer traslado y hospedaje a participantes del interior.

2. RESUMEN

Duración: 4 jornadas / 3 horas cada una + encuentros virtual una-a-una

Fechas: 14 al 18 de octubre de 2024 / matinal

Lugar: GEN: Centro de Artes y Ciencias (Andes 1128, 11100 Montevideo, Departamento de Montevideo)

La participación no tiene costo.

3. DE LAS POSTULANTES

Podrán presentarse personas físicas mayores de 18 años, de nacionalidad uruguaya o extranjeras con residencia mayor a cinco años y actual a su postulación, que acrediten fehacientemente estar al día con los requisitos legales exigidos.

Los proyectos deberán ser de ficción y podrán ser postulados por la autora/guionista, o la directora del proyecto siempre y cuando cuente con la autorización correspondiente de la guionista. También podrán ser postulados por un/a productor/a, que podrá ser de cualquier género, pero que deberá representar un proyecto guionado y/o dirigido por una mujer, que será la participante del laboratorio. En el caso de co-direcciones o co-autorías de guion, deberá ser la ópera prima de al menos una de las responsables, quien podrá participar del laboratorio y podrá ser la beneficiaria en caso de resultar premiado su proyecto.

En el laboratorio podrán participar hasta dos mujeres por proyecto pero los premios serán entregados a una única beneficiaria (priorizando a quien tiene la autoría del guion).

No podrán presentar proyectos las personas que trabajan en la 12ª edición del Festival de Cine Nuevo - DETOUR y cualquiera de sus actividades. Cada postulante podrá presentar un máximo de dos proyectos.

Podrán postularse proyectos que hayan participado en anteriores ediciones del laboratorio de Óperas Primas y Nuevas Realizadoras del Montevideo Cine LAB, siempre y cuando no hayan sido beneficiarias de premios. Se priorizará aquellos proyectos que no hayan participado previamente.

4. PROCESO DE POSTULACIÓN

Para su inscripción, los proyectos deberán postularse a partir del 12 de abril de 2024 hasta el **domingo 15 de setiembre de 2024 a las 23:59 horas**.

La postulación se realizará únicamente a través del formulario disponible en la web de Detour.uy (www.detour.uy) o del siguiente link:

>>> [FORMULARIO DE POSTULACIÓN](#) <<<

No se aceptarán propuestas en papel o presentadas por ninguna otra vía.

5. DE LOS PROYECTOS

El formulario de postulación solicitará la siguiente información:

1. Guión literario (75 carillas o más), acorde los formatos estándar (Courier New, 12)
2. Story Line (máximo 5 líneas)
3. Sinopsis (1 página)

4. Notas de la autora (máximo 500 palabras)
5. Ficha técnica (título, duración, equipo técnico previsto)
6. Antecedentes de Guionista y Directora.
7. Antecedentes del proyecto.
8. Presupuesto estimado.
9. Antecedentes de productor/a o empresa productora (si corresponde).
10. Teaser o video-presentación (no obligatorio)
11. Nota de intención de participación, en la que la participante explique por qué considera pertinente para su proyecto y para su experiencia profesional participar de este espacio.

También se solicitará carpeta PDF del proyecto con la información que se considere relevante pero que deberá incluir, en todos los casos:

1. Plan de Desarrollo o Producción (en el que se aclara duración y fechas aproximadas de las actividades a realizar o, en caso de Plan de producción, las tres etapas del proyecto: preproducción, rodaje y postproducción). En el caso de Plan de Desarrollo podrá incluir: inicio de escritura, tutorías, asesorías, laboratorios y entrega final, reuniones previstas, entre otras tareas que considere relevantes.
2. Desglose de presupuesto de Desarrollo o Producción (según corresponda) y Plan Financiero para la totalidad del presupuesto (se podrá especificar fuentes en status "sin aplicar").
3. Anexos: certificados de registro de derechos de autor y cartas de cesión de derechos (si fueran necesarias, ver el punto 6).

6. DE LOS DERECHOS DE AUTORA

Los proyectos postulados deberán contar con Certificado de inscripción del guión gestionado ante la Asociación General de Derechos de Autor del Uruguay (AGADU) o un Certificado de registro de guión emitido por el Registro Nacional de Derecho de autor de la Biblioteca Nacional. Las postulantes asumirán la responsabilidad emergente por los derechos utilizados, debiendo tener presente lo dispuesto por la legislación de derechos de autor vigente (Ley N° 9739 y normas modificativas y reglamentarias).

En caso de que la guionista no sea la directora del proyecto, y sea la directora quien tenga interés en participar, se deberá incluir autorización por escrito de utilización del guión firmada por la guionista o contrato de cesión de derechos.

En caso de que la candidata tenga su proyecto vinculado a una directora y/o productor/a, deberá anexar una carta por parte de los mismos avalando la participación del proyecto en el laboratorio. En el caso de los proyectos cuyos derechos hayan sido cedidos a una empresa productora, será igualmente indispensable presentar una carta por parte de la misma autorizando la participación.

En caso de tratarse de la adaptación de una obra preexistente, se deberá presentar contrato de cesión de derechos del o la autor/a de la obra preexistente.

7. SELECCIÓN DE PROYECTOS

Los proyectos presentados serán evaluados por un comité designado por Detour.uy. Los fallos del comité de evaluación serán inapelables y se considerarán definitivos.

Toda la información relacionada con los proyectos presentados será tratada de manera confidencial por el comité de evaluación y Detour.uy, garantizando la protección de los derechos de propiedad intelectual de los participantes.

Los proyectos serán evaluados de acuerdo a los siguientes criterios:

a) Calidad: Se evaluará la calidad artística y técnica del proyecto con especial énfasis en el guion, considerando aspectos tales como la originalidad, los fundamentos del guion en las notas de guionista, la propuesta de dirección (de haberla), así como la coherencia de estos documentos entre sí y con la propuesta de producción.

b) Impacto social, artístico y cultural: Se evaluará el potencial impacto del proyecto en la sociedad, así como su relevancia artística y su contribución al patrimonio cultural y cinematográfico uruguayo y regional.

c) Viabilidad técnica y financiera: Se analizará la factibilidad técnica y financiera del proyecto (para su etapa de desarrollo o para su producción, según corresponda), considerando aspectos como el presupuesto, la planificación de la producción, la viabilidad de los recursos necesarios y la capacidad del equipo técnico para llevar a cabo el proyecto de manera efectiva.

d) Motivación: se considerarán las motivaciones personales detrás del proyecto, con especial interés en las notas propuestas por la guionista.

e) Interés: se considerarán las motivaciones personales para participar de este laboratorio.

Detour.uy se compromete a informar a las participantes sobre los resultados de la evaluación de sus proyectos en un plazo de hasta 15 días hábiles después del cierre de la postulación.

8. DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO y MODALIDAD DE TRABAJO

El laboratorio tendrá dos instancias independientes.

Por un lado, se mantendrán encuentros uno-a-uno virtuales con la tutora de guion, Diana Trujillo Rocha, donde las participantes recibirán devoluciones, sugerencias y un estudio detallado de fortalezas y debilidades del guión.

Por otra parte, los proyectos participan del laboratorio presencial cuyo objetivo fundamental es el análisis de proyectos en forma integral buscando potenciar su evolución desde el intercambio creativo y productivo entre todas las integrantes.

Durante este proceso se trabajará según las necesidades de cada proyecto. Algunas de las tareas podrán ser: analizar el perfil del proyecto, su tema, su público potencial, las estrategias de financiamiento, las fortalezas, las debilidades, la calidad de la escritura del proyecto, la carpeta, el presupuesto y las estrategias de financiación.

La modalidad incluye una primera etapa de intercambio, previo a los encuentros presenciales, donde todas las participantes leen las carpetas de sus pares. Si bien las tutoras son quienes lideran el análisis, el modelo de trabajo permite que la visión respecto a los proyectos sea enriquecida por los aportes del grupo abriendo el intercambio en las instancias que se consideran propicias.

9. PREMIOS

El laboratorio entregará al menos dos premios que no podrán declararse desiertos:

- **PREMIO Montevideo Audiovisual - PROYECTO.** Participación en un encuentro internacional de formación y/o co-producción.

- **PREMIO Montevideo Audiovisual - GUIÓN.** Entregado por Montevideo Audiovisual en metálico por \$25.000 para reescritura y desarrollo de guión.

En el caso del premio Montevideo Audiovisual a PROYECTO será otorgado a quien la organización considere más apropiada según la característica del laboratorio/mercado al que se asistirá.

Se entregará hasta un premio por proyecto.

Los proyectos premiados y la modalidad de entrega de los premios serán anunciados en la ceremonia de clausura del 12º Festival de Cine Nuevo en la Sala Camacú, el sábado 19 de Octubre a las 20.30hs.

10. JURADO

El Jurado estará compuesto por las tutoras del laboratorio Virginia Bogliolo (URU) y Daiana Trujillo Rocha (COL).

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación del formulario de inscripción implica el conocimiento y la aceptación de la totalidad de las bases de este llamado. Toda situación no comprendida en estas bases o toda duda ante su interpretación, será resuelta por Detour.uy, sin lugar a reclamos de ningún tipo.

Detour.uy se reservan el derecho de realizar modificaciones de las presentes bases que no afecten a los postulantes y que aporten a una mejor calidad del laboratorio y su desarrollo como resultado de la convocatoria.

Por más información comunicarse con: montevideocinelab@gmail.com